



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Bogotá D.C., 05 de Marzo de 2021

ADENDA No. 1

**Asunto: ADENDA No.1 AL PROCESO DE MENOR CUANTIA N° 026 MC-CESAP - 2021
Cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"**

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional se permite informar a todos los interesados en presentar propuesta para el presente proceso, y a fin de darle aplicación a los principios de imparcialidad, objetividad y publicidad y conforme al acta No 0335 mediante la cual se da respuesta a las observaciones y a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015 "La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el pliego de condiciones antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas".

Debido a las observaciones presentadas y al estudio de las mismas, el Centro Social con el fin de que exista transparencia, igualdad y libre concurrencia, se permite modificar los siguientes numerales así:

PRIMERO: MODIFICAR el ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE) ASI:

1. INDICADORES FINANCIEROS

1.1.2 INDICADOR FINANCIERO

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE)

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice mayor es el apalancamiento financiero de la empresa. Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

El proponente deberá presentar un Índice de Endeudamiento como proveedor Menor o igual al sesenta por ciento (**60%**)

Para consorcios o uniones temporales, el cumplimiento de dicho requisito se hará SUMANDO el respectivo nivel de endeudamiento de cada uno de sus integrantes ponderados por el porcentaje de participación de cada uno.

Los demás términos del proceso de contratación N° 026 MC-CESAP - 2021 no modificadas en la presente adenda continúan vigentes en su integridad.


Teniente coronel CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ
ADMINISTRADOR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Elaborado por: OPS Luisa Camacho Rojas – Aux. Contratos
Revisado por: OPS. Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos
Fecha: 04/03/2021
Ubicación: Documentos /Procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
Contratos@centrosocialdeagentes.gov.co
centrosocialdeagentes.gov.co

1DS – OF – 0001
VER: 2

Página 1 de 1

Aprobación: 07/04/2014